

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25854 *RESIDENCIA URKIJO, S.L.*
Y RESIDENCIA GERIÁTRICA ELCANO, S.L.

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 701/09-Pej 156/09); y para el pago de 4.038,59 euros de principal más 800 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a los deudores Residencia Urkijo, S.L., y Residencia Geriátrica Elcano, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrárseles nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100058264-1